

Resolución del Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Velazquez.

Objeto de licitación: Pavimentación de la calle de Velazquez.

Tipo: 2.385.115,92 pesetas, a la baja.

Duración de las obras: Seis meses.

Garantías: Provisional, 2 por 100; definitiva, el 4 por 100.

Presentación de plicas: En el Registro Municipal, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de subasta en el último «Boletín Oficial».

Exposición de documentos: Están en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los documentos, pliegos de condiciones, proyectos, etc., relativos a la subasta.

Apertura de plicas: A las trece horas, en el despacho del señor Alcalde, el día siguiente laborable al en que termine la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., en nombre propio o en representación de don con residencia en la calle de número según poder bastante que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones económico - administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día de de 19....., ofrece realizar las obras de pavimentación de la citada calle, por la cantidad de (en letra) pesetas, y con arreglo a las condiciones fijadas.

(Fecha y firma del proponente.)

Consuegra, 11 de febrero de 1972.—El Alcalde, Pedro Albacete.—1.055-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras para evitar inundaciones en la «Puerta de la Villa», zona urbana de Gijón.

Este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta:

Objeto y tipo de la misma: Ejecución de obras para evitar inundaciones en la

«Puerta de la Villa», zona urbana de Gijón, con presupuesto de contrata fijado en 728.482 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta están de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantías: Se fija la provisional en pesetas 21.854. La definitiva, a los tipos máximos de la escala respectiva conforme el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En su caso, habrá de constituirse la fianza complementaria.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de las obras de en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial» número del día se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en letra, escrita en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)

Presentación de plicas: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Crédito: En el presupuesto municipal existe crédito suficiente que ampara este gasto.

Gijón a 7 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.182-C.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plazuela en la calle Teniente Velasco, de esta ciudad.

1.º Es objeto de esta subasta la contratación de la ejecución de las obras de urbanización de la plazuela en la calle Teniente Velasco, de esta ciudad, conforme al proyecto técnico aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento.

2.º El precio tipo de licitación, a la baja, es de 851.082,62 pesetas.

3.º El plazo de ejecución de la obra será de tres meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

4.º El proyecto, pliego de condiciones y expediente completo de contratación estarán de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

5.º La garantía provisional que han de prestar los licitadores será de 25.532 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

6.º Las proposiciones para esta subasta se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

7.º La apertura de las plicas se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

8.º Para la presentación de proposiciones se utilizará el siguiente modelo:

Modelo de proposición

«Don con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio de subasta para la contratación de las obras de urbanización de la plazuela en la calle Teniente Velasco, se comprometo a realizarlas, de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones aprobado al efecto por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, por el precio total de pesetas.

(Fecha y firma.)

Palencia, 10 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.050-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de enero de 1972, por el buque «Acebal», de la matrícula de Pasajes, lista tercera, folio 1.512, al «Virgen Amada», de la matrícula de San Sebastián, lista tercera, folio 1.659.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en Bilbao, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 16 de febrero de 1972. 1.215-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LEON

Por el presente edicto se notifica a Canal, con domicilio en Barcelona, paseo Carlos I, 120, que el Tribunal de Contrabando de esta provincia, constituido en

Comisión Permanente, con fecha 20 de enero del presente año, acordó por unanimidad que, como trámite para mejor proveer se cite al mismo para la sesión que se ha de celebrar el día 10 del mes de marzo próximo para ver y fallar el expediente número 38 de 1971, por aprehensión de una máquina fotográfica marca «Yashica», de procedencia japonesa, a Angel Fernández García, vecino de León, cafetería residencia «Virgen Blanca», de cuyos géneros figura como remitente Canal, paseo Carlos I, 120, de Barcelona, habiendo sido calificada la infracción como de menor cuantía por haber sido valorados los géneros en 8.000 pesetas, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de la Ley de Contrabando.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años; significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados y no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 16 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—1.205-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Delgado Avelado y a Juan Serrano Monseñat, cuyo último domicilio conocido era en Sevilla, barrio Torreblanca, y en Barcelona, respectivamente, inculcados en el expediente número 18/72, instruido por aprehensión de grifa, mercancía valorada en 60.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 20 de marzo de 1972, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 15 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.209-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Boubnam Ahmed Mulud y a Mulud Mohamed Ali, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Nador y Segangan, respectivamente, inculcados en el expediente número 315/1971, instruido por aprehensión de monedas de plata, mercancía valorada en 55.394 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 20 de marzo de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto,

en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 15 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.210-E.

SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Miguel Pérez, padre de don Manuel Pérez Sespon, cuyo último domicilio conocido era en Casa de la Armada, puerta CP, barrio del Trille, Cádiz, inculcado en el expediente número 103/71, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.100 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de febrero de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Sevilla, 15 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, P. D., Tomás Delgado Hidalgo.—1.374-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.296.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Cable subterráneo a 20 KV, entre los centros de transformación H-5 y H-3, en el polígono Nuevo Gijón.

Emplazamiento: Polígono Nuevo Gijón, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 15 de diciembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.497-D.

TERUEL

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública,

de una línea de transporte de energía eléctrica y estación transformadora, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Ayuntamiento de Cirujeda.

Lugar de la instalación: Término municipal de Cirujeda.

Origen: Línea A. T. Palomar de Arroyos-Cirujeda, propiedad de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Final: Estación transformadora a construir en barrio «La Cañadilla».

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al barrio «La Cañadilla».

Características principales: Línea aérea, trifásica. Tensión: 10 KV. Longitud: 5.382 metros. Conductor: Cable Al-Ac. de 27,87 milímetros cuadrados. Apoyos de hormigón armado. Potencia de transporte: 250 KVA. Estación transformadora tipo intertempere: Potencia: 20 KVA. Relación de transformación: 10.000/380-220 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.033.486 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, plaza General Varela, 5, principal, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 11 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Fernando Carus Moré.—478-B.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica y tres estaciones transformadoras, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Ayuntamiento de Albarracín.

Lugar de la instalación: Albarracín.

Origen: E. T. denominada «Arrabal».

Final: E. T. denominada «Ayuntamiento».

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica de la ciudad de Albarracín.

Características principales:

— Línea trifásica. Tensión: 20 KV. Longitud: 752,64 metros. Potencia de transporte: 1.000 KV. Formada.

— Tramo aéreo. Longitud: 586,64 metros. Conductor: Cable Al-Ac. de 54,50 milímetros cuadrados. Apoyos: metálicos y de hormigón armado.

— Tramo subterráneo. Longitud: 166 metros. Conductor: cable sobre «Pirelli» 3 por 50 metros cuadrados.

— Estaciones transformadoras-tipo interior. Potencia total: 750 KVA.

Relación transformación: 20.000/230-127 voltios.

Procedencia materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.367.772 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, plaza General Varela, número 5, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 14 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Fernando Carus Moré.—479-B.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 27 de noviembre de 1970 por «Popular de Inversiones "E", S. A.» (POPULARINSA «E»): 90.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 237.601/327.600, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de primero de enero de 1971.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.234-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 27 de noviembre de 1970 por «Popular de Inversiones "D", S. A.» (POPULARINSA «D»): 90.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 237.601 al 327.600, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de primero de enero de 1971.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.233-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 27 de noviembre de 1970 por «Popular de Inversiones "C", S. A.» (POPULARINSA «C»): 90.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 237.601 al 327.600, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de primero de enero de 1971.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.232-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 27 de noviembre de 1970 por «Popular de Inversiones "B", S. A.» (POPULARINSA «B»): 90.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 237.601 al 327.600, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de primero de enero de 1971.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.231-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 27 de noviembre de 1970 por «Popular de Inversiones "A", S. A.» (POPULARINSA «A»): 90.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 237.601 al 327.600, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de primero de enero de 1971.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.230-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 29 de octubre de 1971 por el Banco General del Comercio y la Industria: 21.250 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 212.501/233.750, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos que las actualmente admitidas a cotización, disfrutando de los económicos a partir de 1 de noviembre de 1971.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de febrero de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.224-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de

Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 8 de julio de 1971 por «Compañía Urbanizadora Metropolitana, S. A.»: 48.862 acciones ordinarias al portador, de 300 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 488.620 al 537.481, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1971.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de febrero de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.222-C.

BANCO DE ESPAÑA

VALENCIA

Relación de saldos de cuentas corrientes, depósitos en efectivo y depósitos de valores en presunción de abandono que, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, serán adjudicados al Estado o ingresado su importe en el Tesoro Público, de no presentarse reclamación sobre los mismos por los interesados o sus herederos.

Cuentas corrientes:

José Albiñana Ferrer, 630,82 pesetas; Salvador Alcoy Casas, 336,50; Vicente Almenar Pérez, 250; José Angulo Juan, 118,86; «Bernardo Gómez, S. L.», 3.385,66; Federico Bonet Mora, 416,78; Emilio Cardo García, 100; Vicente Castillo Herráez, 137,45; Luis Clavel Gil, 2.517,72; «Construcciones Navales e Industrias Marítimas, S. A.», 497,68; Jesús Corróns Escrich y Consuelo Moret Zacaes, int., 1.524,93; Eduardo Chiner Cervera, 1.000; Casto Desdentado Parrilla, 103,65; Enrique Díaz Heredia, 264,39; José Ferri Fogues, 137; Ubaldo Fuentes Biosca, 193,79; Francisco García Rovira, 1.146,85; Rafael García Simón, 277,79; Vicente García Martí Nacher, 294; Juan Gil Rivero, 295,20; Francisco Gimeno Montaner, 21.000 pesetas.

José María Gómez Villanueva, 101,45 pesetas; herederos de José Canos Mayans, 1.213,16; «Hijos de Vicente Vicent y Cia.», 143,82; Daniel Hueso Peris, 159,85; María Landerer Reissig, 156,20; María Lázaro Sapiña, 879,25; José Lobregat Vinue, 3.364,85; Luis Maicas Blasco, 100; Vicente Martínez Ferris, 200; Nieves Miñana Vallés, 150; «Monfort y Peris, S. A.», 102,57; Juan Antonio Montserrat García, 10.000; Francisco Moreno Guía, 200; Rosa Moroder Muedra, 100; Rafael Nacher García, 1.000; Juan Nicol Palacios, 3.455,90; Carmen Pascual Padilla, 1.460,27; Enrique Payá Silvestre, 345,93; Julio Piqueras Vidal, 615,35; Rafael Pont Soler, 838,43 pesetas.

Miguel Pruñosa Borrás, 1.088,35 pesetas; Vicente Puchau Soriano, 147,90; Fernando Rodríguez Fornos González, 782,98; Luis Roger Vázquez, 170,75; Miguel Ruiz Pascual, 127,90; Vicente Sempere Pla, 515,03; José Serratosa Nadal, 587,06; José Taura Giner, 110; Francisco Vento Guarro, 677,71; «Yute Industrial, S. A.», 1.677,09; Venancio Zanón Criado, 131,68 pesetas.

Depósitos en efectivo:

Francisco Serra Fernández, importe diferencia cambio 1.º divisas número 1.055, liquidada en esta sucursal el 31 de mayo de 1950, pesetas 593,82; Juana e Inés Cervelló Valdés, como usufructuarias a dis-

posición del Juzgado de Primera Instancia de Alberique, 39,07 pesetas, Rosa Martí Olivares, usufructuaria, y don José Antonio y don Luis Bellver Martí, menores, propietarios, quedando sujeta la devolución al expediente 24.453 del Registro General de Poderes y otros documentos de la sucursal de Barcelona, 168,13 pesetas; Antonio Ferrer Martínez, en usufructo vitalicio y correspondiente al fallecimiento de éste a las personas que establece la estipulación tercera de la escritura de partición de la herencia de don José Ferrer en 19 de agosto de 1931 ante el Notario don Mariano Aristoy Santos, 84,07 pesetas, Josefa Pont Forro, en usufructo vitalicio, 420,38 pesetas; Escuela de Ave María de Peñarroya nudo propietario y Mercedes Olmo Aleixandre, 420,37 pesetas; Elvira Irazo Gil, nudo propietario, y Enrique Irazo Gil, usufructuario, 420,38 pesetas; Escuela de Ave María, de Peñarroya, nudo propietario, y Mercedes Olmo Aleixandre, usufructuaria, 420,37 pesetas; Agustina, Pedro y Antonio Reyna López, usufructuarios, con facultad de acrecer y nudo propietarios el Hospital de Pobres de Requena, 338,30 pesetas; Agustina, Pedro y Antonio Reyna López, usufructuarios con facultad de acrecer, y nudo propietario el Hospital de Pobres de Requena, pesetas 168,15; Luis Ledesma Vázquez, sujeta a las restricciones del artículo 313 documentación 23.599, 3.534,50 pesetas.

Depósito de valores:

Ricardo Sanromán Díaz, pesetas nominales 3.000; Eduardo María y María Mercedes Ródenas Alfonso, propietarias, y Carmen Santafé Santamaría, usufructuaria, 23.000; Bernardo, Josefa y María Possetí y Montero de Espinosa, indist., 4.500; Antonio Gómez Civera, 1.000; Juan Montejano López y Tomasa Gómez Lozoya, 2.500; Francisco Feliu Signes, 500; Bernardo Vázquez Sanjuán, 12.500.

Valencia, 18 de septiembre de 1971.—El Secretario J. Roca.—406-11.

BANCO DE SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los artículos 18 al 24 de los Estatutos y con las disposiciones aplicables, se anuncia, en primera convocatoria para el día 11 de marzo del corriente año, la Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de España, 15, a las doce de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1971, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 110 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2. Gestión del Consejo de Administración.

3. Renovación parcial del Consejo.

4. Ratificación de nombramiento de Consejeros.

5. Incorporación al capital social de 30 millones de pesetas procedentes del saldo de la cuenta de regularización, autorizando al Consejo para que emita y ponga en circulación las acciones necesarias para ello.

6. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la otor-

gada en 8 de marzo de 1969, en la parte no utilizada todavía por el Consejo.

7. Reforma del artículo 33 de los Estatutos Sociales.

8. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972 e interventores para la aprobación del acta.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, por sí o por representantes legales, se requiere ser poseedor de acciones inscritas en el libro registro de acciones con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión y proveerse de la tarjeta de asistencia que facilitará la Secretaría del Banco.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no alcanzarse el mínimo de asistencia requerido, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el domingo día 12 de marzo, en el mismo lugar y a la misma hora, y se pondrá en conocimiento de los señores accionistas, mediante anuncios publicados en la prensa diaria.

San Sebastián, 18 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—1.361-C.

BANCO DEL PROGRESO AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Comisión Administrativa se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Antonio Maurra, 2, o en segunda convocatoria el siguiente día 15, a la misma hora y domicilio señalados, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno, así como la actuación de la Comisión Administrativa y Dirección.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Renovación de cargos.

4.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

5.º Aprobación del acta de la sesión.

Campus del Puerto, 16 de febrero de 1972.—El Director, M. Sastre Nicolau—421-D.

ANTRACITAS GAIZTARRO S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del día 11 de febrero de 1972 adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social actual de 160 millones a 80 millones de pesetas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de sus acciones, que en adelante tendrán un valor unitario de 500 pesetas, y con devolución en efectivo a sus accionistas de 500 pesetas por cada acción que posean.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 19 de febrero de 1972.—El Director Gerente, Jacinto Románch Ferrer, 530-9. 2.º 24-9-1972

NUEVA PLAZA DE TOROS DE LOGROÑO SOCIEDAD ANONOMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, a las doce y media horas del domingo 12 de marzo de 1972, en el domicilio social.

Dicha Junta deliberará sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1971.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, conforme determinan los Estatutos sociales.

Logroño, 14 de febrero de 1972.—El Presidente, Fernando Maguregui Ulargui.—426-D

AVALE-EXPORT, S. A.

MOTRIL (GRANADA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión de fecha 10 de los corrientes ha tomado el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, Cortijo San Antonio, Motril (Granada), el próximo día 11 de marzo de 1972, a las once horas en primera convocatoria, y de no existir quórum se celebrará en segunda convocatoria el día 12 siguiente, en los mismos lugar y hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Informar de la situación actual de la Sociedad, comportamiento del sector exportador y nueva ordenación comercial en avanzado proyecto, resolviendo lo que mas convenga sobre la problemática que plantea.

2.º Autorizar, si procede, transmisiones de acciones de esta Sociedad, conforme al artículo octavo de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento, si procede, de nuevos administradores.

4.º Ruegos y preguntas.

Motril, 16 de febrero de 1972.—El Presidente.—425-D.

INQUIMESO, S. A.

REFRAS, S. A.

Primer anuncio de fusión

Las Sociedades «Inquimeso, S. A.» y «Refras, S. A.», hacen público, a los efectos establecidos en los artículos 143, 144 y 145 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas han acordado la fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de «Refras, S. A.» por «Inquimeso, S. A.», con disolución sin liquidación de la absorbida y consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio a «Inquimeso, S. A.», haciéndose cargo esta última de todos los derechos y obligaciones de «Refras, S. A.»; y que los acuerdos han sido adoptados bajo la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda las exenciones fiscales a que se refiere el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre.

Soria, 31 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración de «Inquimeso, S. A.», y Administrador general de «Refras, S. A.», doctor José María Escuin Vera.—1.250-C. 1.º 24-2-1972

PINEDAS DEL PRAT, S. A.

Extraviado el título expedido por esta Sociedad, comprensivo de cuatro acciones nominativas de la misma, números 5.093/96, inclusive, actualmente inscritas a nombre de doña María Luisa Ramona Ríos de Mañas, se anuncia que transcurridos treinta días, a contar de la publicación del presente sin reclamación de tercero, en las oficinas de la Entidad

(calle de Caspe, número 35, principal E), quedará nulo dicho título y se expedirá duplicado del mismo, con entera indemnidad de esta Compañía.

Barcelona, 14 de febrero de 1972.—El Consejero-Secretario.—461-5.

PINEDAS DEL PRAT, S. A.

Extraviado el título expedido por esta Sociedad, comprensivo de veinte acciones nominativas de la misma, números 3.073/92, inclusive, actualmente inscritas a nombre don Antonio Mañas Cruz, se anuncia que transcurridos treinta días, a contar de la publicación del presente sin reclamación de tercero, en las oficinas de la Entidad (calle de Caspe, número 35, principal E), quedará nulo dicho título y se expedirá duplicado del mismo, con entera indemnidad de esta Compañía.

Barcelona, 14 de febrero de 1972.—El Consejero-Secretario.—462-5.

SOCIEDAD ANONIMA DE FOMENTO TEXTIL

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de marzo, en primera convocatoria a las diecinueve horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1972.

Alcoy, 14 de febrero de 1972.—El Presidente, Luis Mataix Mira.—404-D.

MAFRIPASA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria el día 11 de marzo de 1972, a las once horas, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos (Teniente Velasco, número 6), bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Ratificación de los actos llevados a cabo por el Consejo de Administración durante el año 1971.

3.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondiente al año 1971.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1972.

5.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir la representación de capital establecida en el artículo 8 de los Estatutos se celebrará segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

Palencia, 14 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—410-D.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

(En liquidación)

Resultado del sorteo de capitales adicionales y de amortización de títulos realizado en Madrid el día 31 de enero de 1972.

Q B Ñ X J M T Q A U R H
G Ch V L R K L Ch G I L I W

Madrid, 3 de febrero de 1972.—1.187-C.

COMPANIA ANONIMA DE INDUSTRIAS METALURGICAS

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social del pasaje Moñarich, número 16, el día 28 de abril próximo, a las diecinueve treinta horas, y de no asistir el número suficiente de accionistas se celebrará el día 12 de mayo siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance de cuentas y gestión social hasta el 31 de diciembre de 1971, así como distribución de resultados.

2. Nombramiento de censores de cuentas.

3. Nombramiento del Consejo de Administración.

4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.204-C.

HOTELES FEDERADOS, S. A.

PALMA DE MALLORCA

De orden del señor Presidente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 18 de marzo, a las once horas, en el «Hotel de Mar», y en segunda convocatoria el día 20 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, siendo el orden del día el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 1971.

2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Comisión.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el año 1972.

4. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 14 de febrero de 1972.—El Secretario, Damian Barceló.—1.210-C.

HARINERA CATALANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de marzo de 1972, a las doce treinta horas, en el «Hotel del Vallés», situado en la autopista de la Ametlla, con el siguiente orden del día:

1.º Acta anterior.

2.º Memoria, balance y cuenta de resultados.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Asuntos generales.

Barcelona, 8 de febrero de 1972.—El Secretario, Javier de Ugarte.—464-6.

FRANCISCO GISBERT LOPEZ, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 24 de marzo en primera convocatoria, a las once horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1972.

Alcoy, 15 de febrero de 1972.—El Presidente, Miguel Gisbert Vitoria.—412-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, son:

A partir del 1 de marzo de 1972:

Serie 5.ª, emisión 20 de septiembre de 1954, cupón número 35, 24,70 pesetas netas.

Serie 14.ª, emisión 4 de marzo de 1959, cupón número 26, 26,41 pesetas netas.

A partir del 10 de marzo de 1972:

Serie 6.ª, emisión 23 de febrero de 1955, cupón número 34, 25,65 pesetas netas.

A partir del 14 de marzo de 1972:

Serie 33.ª, emisión 14 de marzo de 1970, cupón número 4, 35,00 pesetas netas.

A partir del 15 de marzo de 1972:

Serie 12.ª, emisión 15 de enero de 1958, cupón número 29, 25,65 pesetas netas.

Amortización de obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del 1 de marzo de 1972:

2.125 obligaciones serie 5.ª, emisión de 20 de septiembre de 1954.

A partir del 10 de marzo de 1972:

2.285 obligaciones serie 6.ª, emisión de 23 de febrero de 1955.

El cobro de estos intereses, como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—Secretaría General.—1.226-C.

INMOBILIARIA ALBICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Inmobiliaria Albica, S. A., para celebración de Junta general ordinaria el día 15 de marzo de 1972, a las diecisiete horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

Aprobación acta Junta anterior.

Censura de la gestión social.

Presentación y aprobación de cuentas y balance ejercicio anterior.

Distribución de beneficios.

Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, caso de no existir quórum suficiente para la primera, se realizaría en el mismo lugar antes indicado, el día siguiente al señalado y a la misma hora.

Barcelona, 12 de febrero de 1972.—El Administrador-Cerente.—414-D.

MISTOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 11 de febrero de 1972 se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 14 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrado al 31 de diciembre de 1971.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

3.º Ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio y ratificación de nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo.—1.220-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Obligaciones hipotecarias, emisión de 1968

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas emitidas en 2 de marzo de 1968 que a partir del día 1 de marzo próximo se procederá al pago del cupón número 8, a razón de 31,25 pesetas liquidadas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón: 31,6295 pesetas.

Impuesto sobre la renta del capital: 0,3795 pesetas.

Importe líquido por cupón: 31,25 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona: Banco Central, Banco de Santander y Banco Exterior de España.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Consejero Director general, J. Lliso.—1.235-C.

EXPUMASA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local de sus oficinas, sitas en avenida del Generalísimo, 96, en esta capital, el día 16 del mes de marzo de 1972, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria, y para el siguiente día, 17 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se relaciona:

1.º Cambio de domicilio social y modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.

2.º Modificación del artículo veintiséis de los Estatutos sociales.

3.º Exposición de los acuerdos del último Consejo de Administración y medidas a tomar respecto a su cumplimiento.

4.º Exposición y aprobación de las gestiones realizadas hasta la fecha.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo.—1.221-C.

EDITORIAL DEL MARESME, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, una continuación de la otra, que se celebrarán en el local del Centro Parroquial Fomento Mataronés, calle Obispo Mas número 11, de esta ciudad, el domingo día 12 de marzo de 1972, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el domingo día 19 del mismo mes, y a la misma hora, bajo los siguientes órdenes del día.

Junta general ordinaria

1.º Informe sobre la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre aplicación de resultados de los pasados ejercicios.

3.º Nombramiento de Administradores de la Sociedad.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la sesión.

Junta general extraordinaria

1.º Modificación del capital social.

2.º Modificación de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de Director de las publicaciones de la Empresa.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la sesión.

Mataró, 10 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Liberto Masafrets Bas.—1.215-C.

LA INDUSTRIAL CERRAJERA, S. A.

ELORRIO (VIZCAYA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 26 de marzo próximo, a las doce horas y treinta minutos, bajo el siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria.

Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Ruegos y preguntas.

Elorrio, 4 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—470-B.

FONDO DE PROPIEDAD INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

(FOPIISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de 6 de febrero corriente se procede a convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día veinticuatro de marzo, a las doce horas, en el salón de actos del «Edificio Trade», Gran Vía de Carlos III, 94, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de reparto de beneficios y Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas.

La documentación a que se refiere el punto primero del orden del día se hallará a disposición de los señores accionistas que deseen examinarla, en el domicilio social, en unión del informe de la censura de cuentas, con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general ordinaria convocada los señores accionistas que con cinco días de antelación mínima hayan depositado sus acciones en el domicilio social, calle de Londres, número 63, 1.º 6.º, o en el Banco Central, oficina principal de Barcelona, plaza de Cataluña, 23.

Barcelona, 11 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José Blaiot Pena.—1.235-C.

CENTRO FARMACEUTICO ZAMOBANO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo próximo, a las doce horas, y veinticuatro horas después en segunda, si fuera preciso, para aprobar el balance y distribu-

ción de beneficios del ejercicio 1971 y nombrar Consejeros censores de cuentas para 1972. La reunión tendrá lugar en el domicilio social, calle de San Andros, 38, de Zamora.

Zamora, 15 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—427-D.

PROMOCION Y COMERCIO, S. A.

De conformidad con lo previsto en sus Estatutos sociales y en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, en Junta general universal celebrada en su domicilio social el 31 de enero de 1972 adoptó el acuerdo de disolución.

Gijón, 16 de febrero de 1972.—Los liquidadores: Luis Hevia Alvarez, Julio Miyares Vega y José Luis Rey Rivero.—1.247-C.

TABLEROS AGLOMERADOS CONTRACHAPEADOS, S. A.

La Junta general de accionistas de la Compañía Mercantil «Tableros Aglomerados Contrachapeados, S. A.», en anagrama «TACSA», domiciliada en Pamplona, con fecha 23 de agosto de 1966 adoptó el acuerdo de cerrar la fábrica, cesar en el negocio, disolver y liquidar la Sociedad. Lo que se hace público a los efectos del artículo 153 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 14 de febrero de 1972.—1.268-C

GESTINVER, S. A.

Extraviado certificado núm. CTC/8.735, comprensivo de 88 participaciones de INESPA, Fondo de Inversión Mobiliaria, de fecha 19 de agosto de 1969, a nombre de don Noel Della Simo, si dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero se extenderá duplicado, según determina el artículo 21 del Reglamento, quedando la Sociedad Gestora libre de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Director administrativo, Andrés Pérez y Pérez.—482-B.

PORILAND AZUD, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de marzo de 1972, a las seis de la tarde, en el domicilio social, avenida de Roma, número 107, primero-A, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio de 1971.

Segundo.—Calificar la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ampliación del número de Consejeros y nombramiento, en su caso de un Consejero.

Cuarto.—Designación de censores de cuentas para fiscalizar las de 1972.

Barcelona, 15 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Solans Ferré.—488-B.

TABACALERA, S. A.

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 87.399, de fecha 21 de agosto de 1971, extendido a nombre de don José Jiménez Vidaurreta, doña Dolores Tellería Larramendi y don Antonio Jiménez Tellería, conjuntamente y comprensivo de 45 acciones de esta Sociedad números 594.645, 100.673/80, 1.068.432/42, 1.151.914/16, 530.026/31, 824.430/1, 725.902/3, 122.168/71, 175.229/31, 232.850, 178.359 al 360, 232.845/16, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a

contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Madrid, donde tuvo lugar el extravío, advirtiendo que transcurrido el plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dicho extracto de inscripción, anulando el primitivo y quedando esta Entidad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suarrez.—483-5.

RUSTICAS PIEDRAS NEGRAS, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con cuanto dispone el artículo 17 de los Estatutos, se convoca la Junta general de accionistas de esta Sociedad, para el día 10 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, situado en el kilómetro 2,5 de la carretera de Valladolid a Fuensaldaña (chalet), en primera convocatoria, y para el día 11, a las cinco de la tarde, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria, balance y estado de cuentas del ejercicio de 1971.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Según el artículo 18 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la misma los accionistas que posean acciones con una antelación de cinco días al de la reunión de la Junta y hayan depositado sus resguardos en la Caja social.

Valladolid, 10 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—1.385-C.

SOCIEDAD PRIVADA MUNICIPAL TRANSPORTES DE BARCELONA, S. A.

Capital: 900.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Domicilio social: BARCELONA

Ronda San Plablo, número 42

*Emisión de obligaciones,
con aval del excelentísimo Ayuntamiento
de Barcelona*

Importe de la emisión: 1.000 millones de pesetas en títulos de 1.000, 5.000, 25.000 y 50.000 pesetas cada uno.

Tipo de emisión: A la par.
Tipo de interés: 6,50 por 100 anual, libre de impuestos, pagadero por semestres vencidos en 1 de enero y 1 de julio de cada año, con devengo desde el primer día siguiente al del pago de la suscripción.

Amortización: En diez sorteos anuales

consecutivos, a partir de 1974, inclusive, con reembolso por el nominal.

Suscripción pública: La totalidad del empréstito ha sido asegurada por la Confederación Española de Cajas de Ahorro, de conformidad con lo que previene el Decreto 1729/1961, de 6 de septiembre, sobre emisión de títulos de renta fija.

Sindicato de Obligacionistas: Comisario designado en la escritura pública de omisión: Don Enrique de Janer y Durán.

Barcelona 23 de febrero de 1972.—1.372-C.

INTERNATIONAL RESTING HUNTING FISHING ORGANISATION, S. A. (IRHFOSA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de la Iglesia, número 8, Vegas de Matute (Segovia), el día 27 de marzo de 1972, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, si procediera, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio y aceptación, en su caso, de la renuncia presentada por los Consejeros. En caso de aceptarse la renuncia se procederá a nueva elección de Consejeros.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971 y ratificación de la aprobación de las de los ejercicios anteriores al citado.

3.º Estudio de garantía a prestar por la Sociedad, hasta el límite que se acuerde en su caso, de una o varias operaciones de préstamo que pueda formalizar con carácter personal el Presidente de la Entidad, designando en tal caso la persona que haya de suscribir en nombre de la Sociedad la correspondiente documentación.

4.º Cancelación de todos los resguardos provisionales de acciones con efecto desde el 30 de abril próximo y acuerdo sobre fecha y condiciones de entrega de las acciones a los señores accionistas.

Vegas de Matute, 17 de febrero de 1971. El Presidente del Consejo de Administración.—1.362-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA (SNIACEI)

Emisión de obligaciones 1965

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que de acuerdo con las condiciones previstas en la escritura de emisión de 8 de abril de 1965 se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisa-

rio Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 10 del próximo mes de marzo, a la una de la tarde, en el domicilio social de la Compañía, calle del Prado, número 24.

Madrid, 19 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.393-C.

UNION DE INDUSTRIAS, C. A.

CORELLA (NAVARRA)

Carretera de Alfaro, s/n.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 14 de marzo de 1972, a las diez horas, para someter a su aprobación el balance y cuentas del ejercicio 1971, distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Corella, 19 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ruiz Agustín.—548-5.

GERMAN WEBER, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas para el día 14 de marzo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, en su domicilio social, y al siguiente día hábil, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento del Consejo de Administración.
- 2.º Modificación de los artículos 10 bis y 25 de los Estatutos sociales.

Madrid, 23 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—1.396-C.

FORET, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Foret, S. A.», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de paseo de Gracia, número 11, escalera B, piso sexto, de Barcelona, el próximo día 22 de marzo, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria y, en caso necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para decidir sobre el siguiente orden del día:

Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social. Dicho aumento podrá hacerse en una o varias veces hasta la cifra de cincuenta millones mediante la emisión de acciones ordinarias con prima o sin ella y con los requisitos del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Consecuente modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Barcelona, 15 de febrero de 1972.—El Presidente, Pedro Misol Herrador.—1.270-C

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 04 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).